



REPUBLICA DE CHILE
REGION ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 16/2026 CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a cuatro días del mes de junio del 2026, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Alcalde Sr. Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe don Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- CARMEN SURCO CHURA
- ALFONSO FLORES CHURA
- RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA
- JORGE FLORES VALDES
- DELFIN ZARZURI CONDORI
- PATRICIO FLORES BLAS

TABLA A TRATAR:

1. Se somete a aprobación Acta N° 03, del 28 de abril del 2026, sesión extraordinaria.
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Se somete a aprobación del Honorable Concejo Municipal, para la adquisición de la **Licitación ID 835727-15-LE26**, Portal Mercado Público, para la **"ADQUISICIÓN DE 300 CANASTAS PARA AYUDA SOCIAL"**. Lo anterior, previa autorización del Concejo Municipal, según lo indicado en el artículo 65, letra j) de la ley N° 18.695, "Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo municipal. Lo anterior al Oferente Sociedad Pana Distribución y Logística Limitada, Rol único Tributario N° 76.923.035-1, por obtener el mayor puntaje en el proceso de evaluación, con una oferta económica de \$ 36.435.420.- (impuesto incluido).
5. Presentación Programa de Trabajo segundo semestre año 2026, departamento de Salud Municipal y avance de la ejecución de convenios suscritos con el Servicio de Salud de Arica y Parinacota. Expone la Encargada del Dpto. de Salud Municipal E.U. Waleska Hernández Zamudio.
6. Presentación Programa de Trabajo segundo semestre año 2026, y evaluación acciones desarrolladas durante el primer semestre año 2026. Lo anterior, a cargo de la oficina de desarrollo productivo. Expone el Encargado de la Oficina de Desarrollo Productivo Sr. Jaime Flores Alberto.
7. Puntos Varios

Siendo las 11:02 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión,

1. SE SOMETE A APROBACIÓN ACTA N° 03, DEL 28 DE ABRIL DEL 2026, SESIÓN EXTRAORDINARIA.

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, procede llamar a votación el Acta mencionada.

CONCEJAL SR. DELFIN ZARZURI CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. JORGE FLORES VALDÉS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS Porque no participe de esa reunión.	Me Abstengo
CONCEJALA SRA. CARMEN SURCO CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretario municipal, en esta oportunidad no separe correspondencia, lo voy a dejar para la próxima sesión.

3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES

Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde, informa que:

Participe en la asamblea de directorio de la Asociación de municipalidades rurales, que fue convocada por su presidenta y se realizó en la localidad de Huara.

Estuve presente en el acto protocolar por el aniversario de la P.D.I. en el izamiento del pabellón patrio, que se realizó en el morro de Arica.

Me comuniqué con el Delegado presidencial Provincial, y me dijo que está esperando el oficio para coordinarlo para el día jueves 25 de junio.

Sr. Delfín Zarzuri Condori, Concejal, informa que:

El día jueves 28 de mayo después de la reunión de concejo, pasamos al pueblo de Chujlluta a visitar a la familia de la Sra. Erasmina Flores Maita (QEPD), estuvimos acompañando en el velorio a la familia.

Ese mismo día en Arica falleció el vecino Domingo Varas (QEPD), por lo que cuando llegamos a la ciudad fuimos a entregar nuestras condolencias a la familia. Lo sepultaron aquí en Visviri.

El día viernes 29 de mayo, estuve presente en la muestra Andina 2026 que se realizó en Arica en la plaza Vicuña Mackenna, financiado por el Gobierno regional y la Conadi

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal, informa que:

Acompañé a la familia del vecino Domingo Varas (QEPD) en su velorio, y en su traslado al cementerio.

Al igual que el alcalde y colegas, participe en la tercera asamblea de directorio de la Asociación de municipalidades rurales que se realizó en la localidad de Huara, me pareció muy importante lo que se trató; además se dijo que la próxima reunión se hará acá en esta comuna.

Ayer converse con el asesor territorial de la Fundación Superación de la Pobreza - Servicio País, también estaba don Nicolas Becerra, me informaron que la próxima semana van a estar acá 2 funcionarios que son una asistente social y un veterinario.

Sr. Jorge Flores Valdés, Concejal, informa que:

El día jueves 28 de mayo después de la reunión de concejo, pasamos al pueblo de Chujlluta a acompañar a la familia de la Sra. Erasmina Flores Maita (QEPD), en el velorio.

Con mis colegas fuimos acompañar a la familia de don Domingo Varas (QEPD), en su velorio en Arica.

Al igual que el alcalde y el colega Alfonso, participe en la tercera asamblea de directorio de la Asociación de municipalidades rurales que se realizó en la localidad de Huara, di mi opinión de una forma constructiva.

Sr. Patricio Flores Valdés, Concejal, informa que:

El día jueves 28 de mayo después de la reunión de concejo, pasamos al pueblo de Chujlluta a acompañar a la familia de la Sra. Erasmina Flores Maita (QEPD), en el velorio. Le di las condolencias a la familia y fortaleza.

Con mis colegas fuimos acompañar a la familia de don Domingo Varas (QEPD), le di mis condolencias a la familia.

Como lo dijo el alcalde y mis colegas, participe en la tercera asamblea de directorio de la Asociación de municipalidades rurales que se realizó en la localidad de Huara, ahí se acordó que la próxima reunión se hará aquí en la comuna. Se podría solicitar que pongan en tabla la participación del seremi del MOP, director de Vialidad y seremi de Energía para tocar el tema de la energía renovable.

Sra. Carmen Surco Chura, Concejala, informa que:

El día viernes 29 de mayo, estuve presente en la ceremonia de inauguración de la muestra Andina 2026 que se realizó en Arica en la plaza Vicuña Mackenna, financiado por el Gobierno regional y la Conadi

También participe junto a los colegas en la tercera asamblea de directorio de la Asociación de municipalidades rurales que se realizó en la localidad de Huara. Ojalá ellos también vengán acá, y que los acuerdos que se tomaron se respeten.

Sr. Richard Villanueva Huaylla, Concejal, informa que:

En esta oportunidad no tengo gestión ni participación que informar.

- 4. SE SOMETE A APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA LICITACIÓN ID 835727-15-LE26, PORTAL MERCADO PÚBLICO, PARA LA “ADQUISICIÓN DE 300 CANASTAS PARA AYUDA SOCIAL”. LO ANTERIOR, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, SEGÚN LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LE N° 18.695, “CELEBRAR LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE INVOLUCREN MONTOS IGUALES O SUPERIORES AL EQUIVALENTE A 500 UTM, Y QUE REQUERIRÁN EL ACUERDO DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DEL CONCEJO MUNICIPAL. LO ANTERIOR AL OFERENTE SOCIEDAD PANA DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA LIMITADA, ROL ÚNICO TRIBUTARIO N° 76.923.035-1, POR OBTENER EL MAYOR PUNTAJE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, CON UNA OFERTA ECONÓMICA DE \$ 36.435.420.- (IMPUESTO INCLUIDO).**

Se dirige a los presentes el secretario municipal, quien, junto con entregar sus saludos, expone:

LICITACION PÚBLICA ID 835727-15-LE26

PROPUESTA PUBLICA: "ADQUISICIÓN DE 300 CANASTAS PARA AYUDA SOCIAL"

PROGRAMA OPERATIVO COMUNITARIO DE PROMOCIÓN DEL VALOR DE LA FAMILIA Y LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS HABITANTES DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS

"DÍA DE LA FAMILIA"



FINANCIAMIENTO

1.-MUNICIPAL – PROGRAMA OPERATIVO COMUNITARIO DE PROMOCIÓN DEL VALOR DE LA FAMILIA Y LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS HABITANTES DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS "DÍA DE LA FAMILIA"

2.- RESOLUCIÓN EXENTA N° 4590 DEL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025, QUE APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA ACTIVIDAD DENOMINADA "COMUNA DE GENERAL LAGOS, DONDE COMIENZA LA CULTURA, EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA INTEGRACION CULTURAL", CODIGO BIP: 40075488-0.-

ITEM PRESUPUESTARIO 2,6 ENTREGA DE CANASTAS FAMILIARES \$31.000.000.-

DECRETO MUNICIPAL N° 560/ 2025, DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025, QUE APRUEBA EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA ACTIVIDAD DENOMINADA "COMUNA DE GENERAL LAGOS, DONDE COMIENZA LA CULTURA, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA INTEGRACIÓN CULTURAL" CÓDIGO BIP: 40075488-0.-

LICITACION PÚBLICA ID 835727-15-LE26

PROPUESTA PUBLICA: "ADQUISICIÓN DE 300 CANASTAS PARA AYUDA SOCIAL"

PROGRAMA OPERATIVO COMUNITARIO DE PROMOCIÓN DEL VALOR DE LA FAMILIA Y LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS HABITANTES DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS

"DÍA DE LA FAMILIA"



▪ FINANCIAMIENTO PROGRAMA GORE ARICA Y PARINACOTA: \$ 31.000.000

▪ FINANCIAMIENTO MUNICIPAL \$ 5.435.420

▪ TOTAL \$ 36.435.420



COMISIÓN ENCARGADA APERTURA Y EVALUACIÓN PROPUESTAS

NOMBRE	CARGO
NICOLE SOTOMAYOR FERNANDEZ	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
LUIS MANZANO SOZA	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CARLOS BELTRÁN VELASQUEZ	DIRECTOR DE CONTROL

LO REQUERIDO



Ilustre Municipalidad de
GENERAL LAGOS

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO
01	BANDEJA 30 UNIDADES	HUEVOS DE PRIMERA
02	BOLSAS 400 GRAMOS	GALLETAS SURTIDAS
01	PAQUETE	PAPEL HIGIENICO 06 UNIDADES 30 METROS C/U
01	SACO 25 KILOS	HARINA DE TRIGO
01	UNIDAD	CAJA CARTÓN DURA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO
06	UNIDADES 380 GRS.	POROTOS, GARBANZOS Y LENTEJAS LISTOS PARA SERVIR (DOS UNIDADES DE CADA UNO)
02	KILO	PAPA CARDENAL
02	KILO	CEBOLLA
01	KILO	ZANAHORIA
02	KILO	TOMATE
04	SOBRE	SOPA TIPO MAGGI POLLO CON FIDEOS, COSTILLA, CARACOLITOS (A ELECCIÓN) 70 A 76 GRAMOS PROMEDIO
04	SOBRE	CREMA CHOCLO, ESPARRAGOS, ZAPALLO (A ELECCIÓN) - 70 A 76 GRAMOS PROMEDIO
01	KILO	QUIRUA PARA GRAÑEAR
02	KILO	FRUTA DE LA ESTACIÓN 1
02	KILO	FRUTA DE LA ESTACIÓN 2
01	KILO	PAPA CHUÑO
05	SOBRE 250 GRAMOS	MERMELADA SURTIDA, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO NACIONAL
01	UNIDAD	CAJA CARTÓN DURA

LO REQUERIDO



Ilustre Municipalidad de
GENERAL LAGOS

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO
2	KILO	ARROZ, (MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO NACIONAL)
2	KILO	AZÚCAR
2	PAQUETE	FIDEOS ESPAQUETI(MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO NACIONAL)
1	900 GRAMOS	LECHE EN POLVO
2	CAJA /BOLSA 900 GRAMOS	AVENA
1	PAQUETE	COLACAO O SIMILAR
1	PAQUETE 800 GRAMOS	SÉMOLA
2	KILO	SAL
3	SACHET 200 GRAMOS	SALSA DE TOMATE
2	TARRO	ATÚN LOMITOS EN CONSERVA AL ACEITE
2	TARRO	ARVEJAS TARRO EN CONSERVAS
2	900 CC	ACEITE
3	CAJA	TÉ, CAJA DE 20 BOLSITAS
1	PAQUETE	VELAS BUENA CALIDAD
1	PAQUETE	FOSFORO PAQUETE DE 10 UNIDADES, BUENA CALIDAD
1	UNIDAD	CAJA DE CARTÓN DURA

mercadopublico.cl/Portal/Modulos/Menu/Menu.aspx

Apertura de Ofertas en una etapa

Cuadro de Ofertas	Numero de Licitacion	Nombre de Licitacion	Instructores compradora
     	RA0727-15-LA06	ADQUISICIÓN DE 100 CAMASTOS PARA AYUDA SOCIAL	1. Municipalidad de General Lagos Verificar el Estado de la Licitación

[1 Apertura de ofertas](#)
[2 Aceptación de ofertas](#)
[3 Resumen de ofertas](#)

Resumen de ofertas

Buscar por RUT:

RUT	Nombre Oferta	Total Oferta	Total
CL 911.000-1	ADQUISICIÓN DE 100 CAMASTOS PARA AYUDA SOCIAL	\$ 31.019.000	Aceptada







[illegible]

LO OFERTADO				
				
HUEVOS DE PRIMERA BANDEJAS 30 UNID	UNID	300	4,200	1,260,000
GALLETAS SURTIDAS 400 GRS	UNID	600	1,390	834,000
PAPEL HIGENICO 6UNID X PAQUETE	UNID	300	1,690	507,000
HARINA DE TRIGO SACO 25 KG	SACO	300	15,900	4,770,000
LEGUMBRES LISTAS PARA HACER GARBANZO-LENTEIAS-POROTOS 380 GRS	UNID	1800	1,290	2,322,000
PAPA CARDENAL	KILOS	600	960	576,000
CEBOLLA	KILOS	600	990	594,000
ZANAHORIA	KILOS	300	990	297,000
TOMATE	KILOS	600	980	588,000
SOPA TIPO MAGI DE 70 A 76 GRS PROMEDIOX SABORES SURTIDOS	UNID	1200	690	828,000
CREMA CHOCLO-ESPARRAGOS-ZAPALLODE 70 A 76 GRS PROMEDIO	UNID	1200	690	828,000
QUINUA PARA GRANEAR KG	KILOS	300	4,900	1,470,000
FRUTA I	KILOS	600	1,790	1,074,000
FRUTA II	KILOS	600	1,590	954,000
PAPA CHUÑO KG	KILOS	300	3,900	1,170,000

LO OFERTADO				
				
MERMELADA SURTIDA DE 250GRS	UNID	1500	690	1,035,000
ARROZ KG	KILOS	600	1,190	714,000
AZUCAR KG	KILOS	600	1,190	714,000
SPAGGETTI 400 GRS	UNID	600	820	492,000
LECHE EN POLVO 900 GRS	UNID	300	7,990	2,397,000
CAJA/BOLSA DE AVENA 900 GRS	UNID	600	1,750	1,050,000
COLACAO O SIMILAR	UNID	300	2,990	897,000
SEMOLA DE 500GRS	UNID	300	1,390	417,000
SAL KG	KILOS	600	490	294,000
SALSA DE TOMATE 200 GRS	UNID	900	320	288,000
ATUN AL ACEITE	TBR	600	1,090	654,000
ARVEJITAS EN CONSERVAS	TBR	600	590	354,000
ACEITE DE 900CC	BOT	600	1,890	1,134,000
TE CAJAS DE 20 UNID	UNID	900	820	738,000
VELAS BUENA CALIDAD	UNID	300	1,090	327,000
FOSFOROS PAQUETES 10 UNID	UNID	300	690	207,000
CAJA DE CARTON	UNID	600	1,390	834,000
			NETO	30,618,000
			IVA 19%	5,817,420
			TOTAL	36,435,420

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Ilustre Municipalidad de
GENERAL LAGOS

CRITERIO EVALUACIÓN	%	MÉTODO DE EVALUACIÓN Y SUBCRITERIOS
Cumplimiento de los requisitos	5	„Cumple con la presentación de los antecedentes al momento de la apertura de las ofertas: 100 puntos; Entrega antecedentes con posterioridad a la apertura de las ofertas: de los 100 puntos se descontarán 20 por cada documento entregado fuera de plazo, hasta llegar a 0.
Experiencia de los Oferentes	30	Disponer de experiencia en prestación de servicios de alimentación. Más de 3 servicios = 100 puntos Entre 1 y 2 servicios 95 puntos Sin experiencia = 90 puntos El Oferente deberá presentar medios de verificación como lo son Contratos, Decretos y/o Resoluciones, Ordenes de Compra, Facturas, y otros verificadores que permitan evaluar la propuesta del oferente
Precio	60	Puntaje se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: $Puntaje = (PM_{min} / PM_i) * 100$ Dónde: PM _{min} : Oferta económica más conveniente PM _i : Oferta económica del oferente i
Programa de Integridad	5	Se evaluará si el oferente cuenta o no con Programa de Integridad que sean conocidos por su Personal. Si cuenta con programa de integridad = 100 puntos, Si no cuenta con programa de integridad = 0 puntos,

APLICACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Ilustre Municipalidad de
GENERAL LAGOS

2.1. **Cumplimiento de los requisitos formales**
Puntaje ponderado al 5%,

RUT	OFERENTE	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE PONDERADO
76.923.035-1	(2) SOCIEDAD PANO DISTRIBUCION Y LOGISTICA LIMITADA.	Cumple 100 puntos	5 puntos

2.2. **Experiencia de los Oferentes**
Puntaje ponderado al 30%.

RUT	OFERENTE	EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	PUNTAJE PONDERADO
76.923.035-1	(2) SOCIEDAD PANO DISTRIBUCION Y LOGISTICA LIMITADA.	No presenta antecedentes que permitan validar su experiencia 90 puntos	27 puntos

2.3. **Precio.**
Puntaje ponderado al 60%.

RUT	OFERENTE	PRECIO	PUNTAJE PONDERADO
76.923.035-1	(2) SOCIEDAD PANO DISTRIBUCION Y LOGISTICA LIMITADA	\$36.435.420 100 puntos	60 puntos

APLICACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Ilustre Municipalidad de
GENERAL LAGOS

2.4. Programa de Integridad
Puntaje ponderado al 5%.

RUT	OFERENTE	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE PONDERADO
76.923.035-1	(2) SOCIEDAD PANO DISTRIBUCION Y LOGISTICA LIMITADA	Cuenta con programa 100 puntos	5 puntos

RESUMEN PUNTAJE OBTENIDO.

OFERENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 5%	EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES 30%	PRECIO 60%	PROGRAMA INTEGRIDAD 5%	TOTAL PUNTAJE
(2) SOCIEDAD PANO DISTRIBUCION Y LOGISTICA LIMITADA	5	27	60	5	97

CONCLUSIONES



Ilustre Municipalidad de
GENERAL LAGOS

En base a la revisión y análisis de las propuestas que se presentaron al proceso de licitación pública, la Comisión encargada de la apertura y evaluación de propuestas públicas, luego de la aplicación de los criterios de evaluación viene a sugerir al Sr. alcalde de la Comuna de General Lagos, ADJUDICAR la propuesta pública ID 835727-15-LE26 denominada **"ADQUISICIÓN DE 300 CANASTAS PARA AYUDA SOCIAL"- Programa operativo comunitario de promoción del valor de la familia y la solidaridad entre los habitantes de la comuna de General Lagos "Día de la familia"**, al oferente Sociedad Pano Distribución y Logística Limitada, Rol Único Tributario N° 76.923.035-1, por obtener la mayor ponderación de puntajes (97 puntos) en la licitación señalada, con una oferta de \$36.435.420.- (impuesto incluido) y un plazo de entrega de 02 días, presentando la oferta más conveniente para el Municipio. Lo anterior, previa autorización del Concejo Municipal, según lo indicado en el artículo 65, letra j) de la ley N° 18.695, "Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo Municipal.-

Secretario municipal, estas canastas se van a dejar en cada estancia, estará dividido en 2 grupos, uno con la Asistente social y el otro con la Dideco, si ustedes quieren estar presente se pueden sumar a cualquiera de esos grupos, solo tienen que avisar.

Concejal Jorge Flores, todo lo que se va a entregar me parece bien, ya que hoy en día todo está caro, y mejor si se entrega en las estancias así la gente espera su regalito en su casita.

Concejal Patricio Flores, para que entienda la gente, esto es para todos los que viven en la comuna, porque por ahí escuche que estaban avisando para que las personas vengan de la ciudad.

Eduardo Alvarado, no está demás reforzar que se pensó este operativo para la gente que vive realmente en la comuna; también aprovecho de avisarles que hay un programa que lo está trabajando la dirección de desarrollo social con el dpto. de desarrollo social, es un convenio y con esos recursos se va a contratar a una profesional del área social, que va a estar por un lapso de tiempo que puede ser por un mes como promedio, va hacer el levantamiento de la información, vale decir el enrolamiento de la gente que efectivamente vive en la comuna.

Concejal Patricio, hay personas que por enfermedad u otro motivo están en Arica, ojalá se consideren.

Secretario municipal, para esas personas generalmente se usa el tercer día para ir a entregar esos canastos, en eso no hay problema.

Les recuerdo que ese día 25 de junio está considerado el almuerzo comunitario acá en Visviri.

Secretario municipal, se llama a votación la licitación ID 835727-15-LE26, portal mercado público, para la "Adquisición de 300 Canastas para Ayuda Social". Este tiene 2 líneas de financiamiento \$ 31.000.000 del gobierno regional y lo restante es por parte de la municipalidad de General Lagos.

CONCEJAL SR. DELFIN ZARZURI CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. JORGE FLORES VALDÉS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. CARMEN SURCO CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

De acuerdo a los resultados obtenidos, todos los concejales más el voto del Sr. Alcalde, aprueban la adjudicación para la "ADQUISICIÓN DE 300 CANASTAS PARA AYUDA SOCIAL", al Oferente Sociedad Pano Distribución y Logística Limitada, Rol único Tributario N° 76.923.035-1, por obtener el mayor puntaje en el proceso de evaluación, con una oferta económica de \$ 36.435.420.- (impuesto incluido).

Los concejales entregan los agradecimientos al gobierno regional por los recursos entregados en beneficio de la comunidad.

Secretario municipal, mis agradecimientos al gobierno regional y a su equipo técnico que apuraron en septiembre del año 2025, para que este proyecto saliera rápido.

5. **PRESENTACIÓN PROGRAMA DE TRABAJO SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2026, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Y AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS CON EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA Y PARINACOTA. EXPONE LA ENCARGADA DEL DPTO. DE SALUD MUNICIPAL E.U. WALESKA HERNÁNDEZ ZAMUDIO.**

Se dirige a los presentes, la encargada del Dpto. de Salud Municipal Waleska Hernández Zamudio, expone:

Personal del
Dpto.
contratado por
la Municipalidad

CARGO	DOTACION	H/SEMANALES
Encargada Dpto. de Salud	1	44
Administrativo Dpto. Salud	1	44
Técnico de Enfermera Nivel Superior	4	44
Conductores	3	44

Personal del
Dpto. contratado
porel
ServiciodeSalud
Arica

CARGO	DOTACION	H/SEMANALES
Medico EDF	1	44
Enfermero PAER	1	44
Facilitador Cultural	1	44

Personal
contratados
por convenios
del Servicio de
Salud Arica

CARGO	PROGRAMA	DOTACION	H/SEMANALES
Matrona	Equidad Rural	1	44
Kinesióloga	Equidad Rural	1	44
Nutricionista	Equidad Rural	1	44
Trabajadora Social	Equidad Rural	1	44
Psicóloga	Salud Mental	1	44
Educadora de Párvulo	Biopsicosocial CHCC	1	44

Programas y/o
Convenios
Suscritos

• Todos estos convenios, permiten contribuir a superar las inequidades en salud detectadas en las zonas rurales, a través de la mejoría de condiciones entregadas hacia la población de nuestra comuna.

• Dichos convenios permiten poder realizar la contratación de un equipo de profesionales, adquisición de insumos, compra de equipamiento y mejorar las condiciones de funcionamiento de la Posta de Salud Rural de Visiví, las cuales van en directo beneficio de la comunidad de General Lagos.

Convenio
Programa
Equidad Rural

- Programa ejecutado por el Departamento de Salud de la Municipalidad de General Lagos y el del Servicio de Salud Arica.
- Su finalidad de mejorar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos rurales de atención, especialmente de las postas salud rural, permitiendo avanzar en el cierre de brechas de recursos humanos.
- Permite la contratación de profesionales y técnico del área de la salud para que presten sus servicios, para reforzar los equipos de rondas médicas en la comuna.
- Total, del programa: \$83.348.000
- Primer semestre 70% : 58.343.600

Matrona
Kinesióloga
Nutricionista
Trabajadora Social
Tens de Equidad
Compra de insumos /equipamiento

Convenio
Programa
Modelo Integral
de Salud
Familiar y
Comunitaria en
Atención
Primaria
(MAISFC)

- Programa ejecutado por el Departamento de Salud de la Municipalidad de General Lagos y el Servicio de Salud Arica.
- Su principio es orientar a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios, permitiendo utilizar los recursos en efectuar compras y contrataciones de servicios según el plan de mejora que permitirá el cierre de las brechas comunales en el ámbito de la salud.

PROMOCION
Empoderar a las comunidades para mejorar su bienestar general

PREVENCION
Evitar el desarrollo, avance o consecuencias de las enfermedades

Convenio
Programa de
Imágenes
Diagnósticas en
Atención
Primaria de
Salud

Mejorar mediante el apoyo de procedimientos de imagenología la capacidad resolutive de la Atención Primaria de Salud en el diagnóstico clínico, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia y calidad técnica considerando los aspectos promocionales, preventivos, asistenciales, curativos y de control epidemiológico, con un Enfoque de Salud Familiar e Integral.

- Prestaciones:
- Detección precoz, apoyo diagnóstico con mamografía y ecotomografía mamaria que permitan en grupos poblacionales de riesgo apoyar la pesquisa de cánceres en etapas In situ, I y II en forma oportuna disminuyendo la Mortalidad por cáncer de mama.
- Otorgar prestaciones de apoyo diagnóstico con examen de radiografía de cadera que permitan detectar en forma oportuna en los niños y niñas de 3 meses de edad la displasia del desarrollo de caderas.
- Otorgar prestaciones de apoyo diagnóstico con ecotomografía abdominal que permita detectar en grupos de riesgo en forma oportuna patología biliar y eventual cáncer de vesícula.
- Recursos transferidos 1era cuota 70% : 2,549,703

PRESTACIONES	CUPOS	1º CORTE
Mamografías 50 a 69 años	25	10
Mamografías otras edades con factores de riesgo	11	10
Magnificación	03	03
Ecografías mamarias	18	10
Radiografía de cadera	04	04
Ecografía abdominal 35 a 49 años	10	05
Ecografía abdominal otras edades	10	10

Convenio
Programa de
Resolutividad en
Atención
Primaria de
Salud

- Programa ejecutado por el Departamento de Salud de la Municipalidad de General Lagos, el Servicio de Salud Arica, el cual es un programa cuyo propósito que la población de General Lagos que pertenece a la Posta de Salud Rural acceda con mayor oportunidad a una atención cercana, integral y de calidad a través de estrategias de Fortalecimiento de la APS.
- Este programa corresponde a una de estas estrategias, que no pretende por si sola dar cuenta de la resolución de una brecha, sino más bien aportar junto a otras estrategias al aumento de la oferta para prestaciones de la salud en la APS.
- Recursos transferidos 1era cuota 70% : 7.565,666

PRESTACIONES	Cupos
Oftalmología	62
Gastroenterología	20
Otorrinolaringólogo	20
Tele dermatología	05

Convenio
Estrategia Bucal

- Programa ejecutado por el Departamento de Salud de la Municipalidad de General Lagos, y el Servicio de Salud Arica,
- Cuyo principio es el de orientar a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios, permitiendo utilizar los recursos para efectuar las contrataciones de servicios de endodoncias y prótesis, promoción, reparación, prevención.

Recursos transferidos 1era cuota 70% : 10.164.840.

COMPONENTES
Atención odontológica integral
Resolutividad de Especialidades
Ges Salud Oral

Convenio
Programa de
Apoyo al
Desarrollo
Biopsicosocial
en la Red
Asistencial

- Su objetivo es de fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer control de gestación, hasta su ingreso al sistema escolar (primer nivel de transición o su equivalente).
- Por lo tanto, para la ejecución y cumplimiento de los objetivos se estableció una sola actividad, el cual permite la contratación de una profesional "Educatora de Párvulos", para la atención de los infantes.

Convenio
Programa de
Salud y Pueblos
Indígenas

- Programa ejecutado por el Departamento de Salud de la Municipalidad de General Lagos, y el Servicio de Salud Arica.
- Cuyo principio es el de orientar a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios, cuyo propósito es el de contribuir al mejoramiento de la situación de salud de los pueblos indígenas.
- Es por ello, que este programa abarca tres componentes denominados equidad, interculturalidad y participación social, los cuales permiten la contratación de médicos tradicionales (Aymaras), contratación de servicios de transporte, adquisición de implementos e insumos para poder ejecutar dicho convenio.

Convenio Salud Mental en APS

- Programa ejecutado por el Departamento de Salud de la Municipalidad de General Lagos, y el Servicio de Salud Arica y Parinacota.
- Tiene como propósito fortalecer y elevar el nivel de salud mental y calidad de vida de las personas, familias y usuarios de nuestra comuna, a través de la promoción de la salud mental positiva, mejorar la capacidad individual y colectiva para prevenir los trastornos mentales y entregar la atención integral de salud, en el contexto del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario, a través de todo el ciclo vital y en coordinación con cada punto de la red.
- Por lo tanto, para la ejecución y cumplimiento de los objetivos que indica el convenio estableció la contratación de un profesional Psicóloga en refuerzo de RRHH por 44 Horas Semanales

Concejal Jorge Flores, deseo saber cuál es el trato para un paciente de General Lagos que va al Hospital de Arica, hay un trato especial o se toma ese resguardo considerando la distancia que hay de la comuna a la ciudad.

Encargada de Salud, por lo general cuando son pacientes de General Lagos, en el sistema sale marcado y les dan prioridad.

Concejal Jorge, como son los implementos como los audífonos que se les entregan a los pacientes acá.

Waleska, los audífonos son de buena calidad y se les enseña a usarlos.

Concejal Jorge, hay algún equipamiento de relevancia que a ustedes les falte en la Posta de Visviri.

Waleska, equipamiento tenemos, hay una caja en la posta una para salir en la ronda médica, hay una ambulancia equipada, por lo que no deberíamos quedar sin equipamiento.

Con respecto al protocolo, hay uno que dice que debemos bajar C-1 y C-2 hasta Putre, y según lo que determine Putre se baja hasta Arica, C-3 y C-4 no baja solo nosotros lo debemos atender acá en la comuna.

Concejal Patricio Flores, cual es el protocolo que sigue la TENS cuando va a ver a un paciente.

Encargad Dpto. de Salud, debe llamar al médico de Putre y él es quien le da las indicaciones, según lo que ella está visualizando del paciente.

Concejal Jorge, Srta. Waleska en el consultorio de Putre tienen para tomar una ecografía, RX u otro, pregunto eso para saber si ellos están en condiciones de recibir nuestros pacientes.

Encargada del Dpto. de Salud, no tienen.

Concejal Jorge, esa respuesta yo la sabía, y si no está el equipamiento entonces de que nos sirva derivar hasta Putre a un paciente, eso hay que trabajarlo y conversarlo con el servicio de salud.

Secretario municipal, lo que dijo la Sra. Hilaria de Tacora, lo que paso en el mes de noviembre con la TENS que fue a ver a su mamá, no llevo oxígeno y le dijo que en la Posta de Visviri no había nada, pero cuando se revisa el libro de novedades de la Posta la TENS dice que ella nunca dijo eso. La salud es primordial, no se trata de encontrar al más mentiroso, sino que prestar el mejor servicio.

Waleska el conductor de turno si está en la Posta, pero si se demora en salir la ambulancia porque preparan los implementos que se van a usar con ese paciente.

Alcalde, Waleska se debería evaluar el protocolo de la Posta de Visviri y el del Consultorio de Putre.

Concejal Alfonso Flores, deseo saber si los convenios que tiene la Posta, para tomar exámenes a los vecinos aquí o en Arica, tienen considerado alguna colación.

En cuanto al programa PESPI, hay recursos para comprar insumos se está haciendo, y la recolección de yerbas.

También desde hace unos años atrás se ha estado pidiendo un lugar en la sala donde atiende la ronda médica, para los Qulliri.

Waleska Hernández, cuando se baja en ayunas a los vecinos a tomarse una endoscopia, después se les entrega un almuerzo, y de ahí se les retorna a la comuna. Cuando es en Visviri igual se les da una colación pequeña.

Programa PESPI la compra de los insumos se hace de acuerdo a lo que necesitan los médicos, lo que no viene en el convenio es la recolección de yerbas, eso del año pasado que no está. Antes había más actividades ahora se ha bajado bastante.

En la ronda médica se les cede un lugar en la sala multipropósito, pero los Qulliri prefieren atender afuera al aire libre.

Concejal Alfonso, ojalá se contesten las llamadas telefónicas más aún si son para una atención de un adulto mayor.

En la reunión de la asociación de municipalidades rurales varios municipios se refirieron a lo mismo, tener una ambulancia avanzada por las distancias que hay que recorrer.

Secretario municipal, nosotros tenemos una ambulancia avanzada la cual por su equipamiento quien debería bajar sería el doctor, el problema que nosotros tenemos es que baja la TENS no el Dr., ese es el convenio que se debe conversar con el servicio de salud, hasta donde le va a dar la potestad de pagar las horas extras que le corresponde, el Dr., la otra vez ofreció trabajar horas extras pero el servicio de salud o la municipalidad se las tienen que pagar para que él pueda disponer de ese tiempo si así lo quiere. El médico general de zona tiene un horario de trabajo al igual que todos los funcionarios, y terminando su horario de trabajo no atiende más gente a menos que él quiera atender.

Concejala Carmen Surco, deseo saber cuántos convenios tiene el Dpto. de Salud.

Waleska Hernández, son 9 y no se cumplen al 100%.

Concejala Carmen, solicito que nos haga llegar un informe de lo que le paso a la Sra. Elba Chura (QEPD).

Ojalá que pronto funcione la Radio FM de Visviri, para que se pueda entregar información a la comunidad.

Con respecto al informe el alcalde ya me lo pidió y fue entregado.

Secretario municipal, ese informe no tiene nada que ver con lo que están pidiendo los concejales, ellos desean el informe del ¿Por qué la TENS dijo que no había oxígeno, ni medicamentos en la Posta de Visviri?

Alcalde, tuve una reunión la semana pasada con respecto a ese caso puntual.

Concejal Delfin Zarzuri, quiero saber que médico esta si es el nombrado para la comuna o un subrogante.

¿Cómo está funcionando el generador de la Posta, tienen luz las 24 hrs. del día?

Esta reunión es para dar solución, ya que siempre están las quejas por la mala atención de la Posta y nos llaman a nosotros, ahí nuestra labor es preguntar por ello a las personas indicadas. Espero que la comunicación pueda mejorar para entregar una buena atención a los vecinos.

Encargada del Dpto. de Salud, en estos momentos está trabajando el médico destinado para la comuna Sr. Fabian Flores, cuando él sale de vacaciones se pide un reemplazante.

Respecto al generador, se compró uno nuevo, la semana pasada estaba funcionando bien, ahora presento una falla.

Secretario municipal, para nosotros el problema es de los conductores, ya que, si ven que está presentando problemas el generador, tienen que reportar para llamar directamente a la empresa para que suba y se haga responsable de la garantía, la empresa dirá si fue por una mala manipulación o por una falla del equipo. No se pueden aventuran y decir que compramos equipos malos, lo pueden ir a ver.

Concejal Patricio Flores, para mí por lo que escucho de la Srta. Waleska el problema está más allá y es del Servicio de Salud de Arica, el protocolo se ha solicitado dos veces, el tema del médico quien es el capacitado para entregar un diagnóstico, no tiene autorizada horas extras para salir a terreno y ver a un paciente, porque lo que necesitamos nosotros es que el médico entregue el diagnóstico para trasladar al paciente a Putre, porque si vamos a responsabilizar a una TENS va a pasar lo mismo.

Le sugiero colega Jorge Flores, que usted como presidente de la comisión de salud, haga una mesa de trabajo para tocar este tema principalmente.

Alcalde, el tema de las horas extras para el médico se ha solicitado hace rato, pero se puede oficializar nuevamente y si el servicio dice que no pueden se tiene pensado pagarlo con plata municipal. Lo otro preguntar porque sacaron del convenio PESPI los recursos para la recolección de yerbas.

Secretario municipal, lo importante es ver la solución más rápida y lo mejor sería tener una propuesta.

Alcalde, la encargada de Salud, tiene que hacer una propuesta.

Concejal Richard Villanueva, cuando hizo la reunión la ADI del sector carretera Sra. Rosa Maita, se presentó el Tte. Medina quién dio a conocer los procedimientos y el trabajo que está realizando carabineros en la comuna, pregunto si se puede tener un médico aquí en la Posta para hacer constatación de lesiones.

Concejal Delfin Zarzuri, la consulta es por un médico los fines de semana, ya que como no hay médico los fines de semana ellos están obligados a bajar al detenido hasta Arica.

Eduardo Alvarado, como es una necesidad de carabineros, ellos lo tienen que solicitar.

Secretario municipal, siendo las 13:02 hrs. p.m. y cumpliéndose el tiempo reglamentario, se llama a votación para prolongar en una hora más esta reunión.

CONCEJAL DELFIN ZARZURI CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL JORGE FLORES VALDES	Sí Apruebo
CONCEJAL PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJALA CARMEN SURCO CHURA	Sí Apruebo

CONCEJAL RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA

Sí Apruebo

ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas

Sí Apruebo

6. PRESENTACIÓN PROGRAMA DE TRABAJO SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2026, Y EVALUACIÓN ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2026. LO ANTERIOR, A CARGO DE LA OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO. EXPONE EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO SR. JAIME FLORES ALBERTO.

Se dirige a los presentes el encargado de la Oficina de Desarrollo Productivo Sr. Jaime Flores, quien junto con entregar sus saludos procede a exponer:

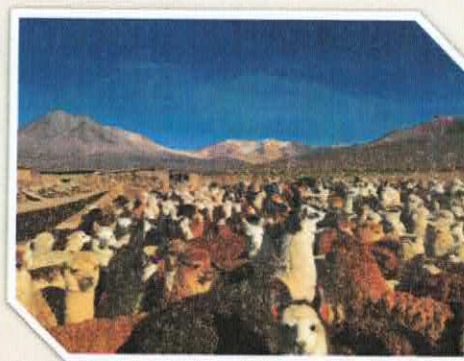
INTRODUCCIÓN

- La ganadería camélida es la principal actividad productiva y económica de la comuna de General Lagos, la cual ha sido llevada a cabo desde tiempos remotos, generando un gran valor cultural y patrimonial para el mundo andino
- La mayor parte de las familias tienen su principal fuente de sustento en la crianza de camélidos y en la explotación de sus productos y subproductos



OBJETIVO GENERAL DE LA OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

promover, fomentar y desarrollar acciones e iniciativas de mejoramiento y recuperación de la productividad de la comuna.



OBJETIVO ESPECIFICOS

- ✓ Velar por la disposición de personal capacitado en la oficina de desarrollo productivo, en la atención de la ganadería camélida, ovina, animales de compañía y agrícola, por medio de un medico veterinario y un profesional a fin en la agricultura.
- ✓ Fomentar y apoyar en las actividades del calendario de manejo camélido, entregado en el año 2024 a los ganaderos y ganaderas de la comuna.
- ✓ Fomentar metodologías de cultivos en altura y sus modalidades de siembra, ya sea al aire libre o en invernaderos, permitiendo oportunidades de autoconsumo de la comunidad.
- ✓ Brindar apoyo y ayuda social en épocas de escases alimenticia por medio de la entrega de alimento suplementario, dirigido a los ganaderos y ganaderas de la comuna.
- ✓ Dar a conocer la comuna de General Lagos por medio de las festividades costumbrista que se realizan en la Comuna, como, por ejemplo: Killpa y Expo feria Trinacional. Permitiendo la unión y participación de la comunidad en los eventos mencionados.



Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic	observaciones
Utilización de consultora en apoyo a la of del productivo		x			x				x				Apoyo a la ofcinación atención en terreno del ganado camélido, entre otros.
Licitación de fardos y pellets													alimentos suplementarios 2026
Entrega de fardos y Pellet			x					x					Entrega de suplemento alimenticio
Licitación de medicamento veterinario		x				x							Medicamentos para el año 2026
Campaña sanitaria			x	x	x				x	x			Consultora ejecutando atenciones en el predio
Atenciones prediales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Atenciones de urgencia de camélidos y entrega de fármacos veterinarios
Festival de la Kilpa				x									XII Festival de la Kilpa 2026 (24-25-26)
Renovación consultora o licitación de la misma		x				x			x				Prorroga a la consultora o nueva licitación por tres meses.
Licitación de capacitación						?	?						licitación de capacitación ganaderos o artesanos
Capacitación de ganaderos							?						Capacitación, taller o giras técnicas para ganaderos en los rubros de interés
Capacitación de artesanos								?					Capacitación, taller o gira técnicas de artesanos en los rubros de interés
Levantamiento de información agrícola					x								Catastro de infraestructura de invernaderos, cercos ovulación y cerco agrícola. (20 personas)
Levantamiento de información ganadera						x							Fomento de interés de selección y categorización de ejemplares. (8 personas)



Concejal Richard Villanueva, hay fecha para las capacitaciones, sólo se va hacer para adiestramiento, se consideró elaboración de charqui?, lo otro en una oportunidad solicite comenzar con el mejoramiento genético a través de muestras de sangre, ¿en qué etapa esta?

¿Se tiene considerado hacer la renovación del convenio con la Universidad de Puno – Perú?, eso por cuanto ellos tienen mucha asesoría técnica, cuentan con profesionales que pueden venir acá hacer capacitaciones en el mercado de la artesanía, venta de productos cárnicos, estudio de la producción y manejo predial. Se me han acercado personas interesadas en capacitarse

Sería importante recabar información de la gente de la comuna y saber qué es lo que ellos quieren, para poner fecha y comenzar con las capacitaciones. También sería bueno comenzar con el tema de los invernaderos, lo cual lo he dado a conocer en reunión de concejo.

Jaime Flores, se está pidiendo a la consultora que haga un levantamiento de un diagnóstico de cuantas personas quieren hacer una categorización de sus animales, lo cual está considerado para 8 personas, pero a la fecha no hay interesados, y en cuanto a la producción de charqui todavía no hay interesados, pero se puede trabajar con capacitación y taller.

Concejal Richard, se puede informar en cada localidad el trabajo que realiza la oficina de desarrollo productivo?

Jaime Flores, sí, con el levantamiento que se va hacer, ahí se verá lo que las personas quieren, para no imponerles una capacitación.

El convenio con la U. de Puno aún está vigente.

Concejal Jorge Flores, me gustaría mucho que se haga una encuesta minuciosa, para saber que es lo que quiere el ganadero de acuerdo a la propiedad que tiene, porque si sabemos cuanta cantidad de animales tienen, con eso se podría ver que es lo que se puede hacer.

Jaime Flores, cada ganadero define en lo que quiere trabajar.

Concejal Delfin Zarzuri, al parecer la consultora hizo un diagnostico con el concejo anterior, que indica cuantos animales declara cada ganadero, estructura de corrales techados, pero se podría complementar. Igual se le podría preguntar a la asociación de ganaderos cuál es su proyección en cuanto a la ganadería.

Eduardo Alvarado, no hay tantos ganaderos se puede hacer un recorrido por la comuna y visitar a todos los ganaderos, y hacer una encuesta de opinión en relación a lo que es ganadería ahí tienen tres ramas alpaca, llama y cordero, los que tienen cultivo bajo plástico y ahí ver que les interesa. Si se contrata la continuidad de la consultora este trabajo se les puede encargar a ellos, si lo haces tú con la consultora, puedes aprovechar de ver cuantos pararrayos faltan, ya que estoy levantando ese proyecto, vamos a pagar a una empresa para que levante ese proyecto eléctrico, pero necesito el listado de las estancias que necesitan pararrayos.

Concejal Patricio Flores, me parece importante ese diagnóstico que se va a realizar.

Concejala Carmen Surco, don Jaime usted debería tener esa respuesta ya que se la hemos solicitado en varios concejo.

Lo otro que deseo saber es si hay un seguimiento de lo que aprendieron cuando fueron a la gira a Puno – Perú, esto por cuanto la socia Marcela Condori menciono que se debería hacer ese seguimiento.

Jaime Flores, los compromisos que se hicieron no se han replicado.

Concejala Carmen, cuantos invernaderos son y quienes son los beneficiarios.

Jaime Flores, son 2 invernaderos de Conadi.

Concejal Alfonso Flores, la oficina de desarrollo productivo debería tener otro funcionario más, como un veterinario.

Alcalde, es lo que siempre hemos querido.

Concejal Richard Villanueva, en la sesión pasada sugerí que se comenzará a trabajar con un plan piloto con los invernaderos y que se les apoye con capacitaciones y en las postulaciones, eso se va considerar.

Jaime Flores, de acuerdo al catastro que se hizo, se va hacer un consolidado de lo que solicitaron.

Eduardo Alvarado, eso no es tan complejo yo te puedo ayudar.

7. PUNTOS VARIOS

Sr. Delfín Zarzuri Condori, Concejal

Los recursos de seguridad, todos queríamos prevenir los delitos que se cometen específicamente en Visviri, usted hizo las consultas y no calificábamos por ningún lado para instalar cámaras, pero los recursos están entonces ¿para qué calificamos?, seguridad no es solo delitos por lo que creo que también lo podíamos ocupar en pararrayos.

Alcalde, cuando hablamos de seguridad es en el marco del delito.

Concejal Delfín, si no es para cámaras usted ha pensado en que podríamos invertir esos recursos.

Alcalde, le puedo decir que estoy arrepentido de haber firmado ese convenio, porque no he podido gastar esos recursos. Igual estamos esperando que nos den la venia porque por estadística no tenemos ninguna justificación para colocar más luminarias, porque nos piden una serie de cosas que nosotros no tenemos, el formato para llenar es estándar y no calificamos por ningún lado. En la reunión de seguridad le pregunte a don Felipe Castro, coordinador de seguridad y está igual que nosotros esperando, ellos quedaron de evaluar el tema para poder cumplir ya que la seremía igual quiere que la gastemos.

Concejal Delfín, hay que ver la realidad de la comuna ya que la gente no denuncia. Este tema se podría tocar en la reunión de seguridad pública.

Secretario municipal, yo le reclamo al alcalde ya que de la mesa de seguridad debería salir la excepción para esto, ya que esta comuna es atípica, es más acá se apaga el generador a la 1:00 a.m. y todo queda a oscuras y eso lo saben todas las persona que participan en la reunión de seguridad, por lo que deberían ser capaces de flexibilizar con esto.

Me comprometí a ingresar el proyecto Centro Agro productivo, y ya lo hice, lo que venía ahora es que el alcalde tenía que pedir audiencia con el gobernador regional, para que pida la admisibilidad técnica directa.

Alcalde, mañana sesiona la comisión de zonas extremas del Senado en Arica, y a mí me llego recién la invitación hoy día.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal

Solicito presidente, que nos pueda dar su exposición la asistente social, de todos los programas y como están funcionando. También que se vea como poder agilizar la solicitud de los vecinos.

Quiero comunicar que la luz del medio día para el pueblo, esta semana la están dando desde las 13:30 no como se había acordado, el fin de semana ha sido normal, tal vez recibió otra orden.

Eduardo Alvarado, no ha habido ningún cambio si hemos tenido problemas por un sobre consumo, se presume que los vecinos han instalado más estufas eléctricas que están desbalanceando la fase, por lo que hoy hable con Florencio y estamos pensando, pero hay que traer un eléctrico para que separe las fases y nos de la mejor alternativa, tener dos generadores uno para el pueblo y el otro que alimente el colegio y acá, ya que la Posta tiene su propio generador.

Nosotros estamos levantando una iniciativa para el PMU IRAL, ya se adjudicó la consultora y es para poner sistema fotovoltaico al consistorial, y para las casas municipales igual hay un proyecto que se levantó para que tengan sistema fotovoltaico.

Se presentó un proyecto para cierre metálico de las casas fiscales.

Sr. Jorge Flores Valdés, Concejal

Llego el momento alcalde de presionar al delegado presidencial regional, ya que ha pasado 2 meses en que le entregamos la carta y aún no hemos tenido respuesta, y él quedo aquí de dar una pronta respuesta. Para mí no nos toman en cuenta.

Alcalde, si bien es cierto que la invitación de la ceremonia de mañana es para mí, ustedes igual pueden hacerse presente ya que van a estar ministros y el delegado presidencial, sería la oportunidad de pedirle una respuesta.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal

En qué situación están las soluciones sanitarias, en cuanto a los permisos de construcción al parecer eran GEONORTE y ARICOR, esto lo consulto porque la gente lo está pidiendo.

Sebastián Johnston, el representante de la empresa Juan Vásquez se contactó conmigo, me dijo que tiene la documentación lista pero no los ha ingresado.

Secretario municipal, se le dijo a Sebastián que debía ponerle termino a ese contrato hace bastante tiempo, y eso se le advirtió a la empresa.

Les recuerdo concejales que se había decido construir las soluciones sanitarias sin permiso, para ello se le dijo a la empresa que ingresara los antecedentes de todos los beneficiarios para ver en que etapa estaban y se les iba a dar el visto bueno para que comenzaran, desde esa fecha hasta ahora no ha ingresado nada. Incluso llego la respuesta de la Contraloría que a la final no dice nada, no se manifiesta frente a lo que nosotros le pedimos, la próxima sesión le daré lectura al documento.

Sra. Carmen Surco Chura, Concejala

Es lamentable que Sebastián Johnston siempre responda lo mismo con respecto a las soluciones sanitarias.

Usted alcalde debería ser más estricto con la consultora de don Juan Vásquez, si no cumplió con las fechas se debería cortar por lo más sano, lo digo porque nosotros somos nuevos y estamos pagando los platos rotos, ya que la gente nos reclama a nosotros.

El delegado presidencial provincial, dijo que iba a venir por eso le informe a don Eduardo para que él envíe el oficio para formalizar la invitación.

Concejala Carmen, sería bueno que para esa fecha el Delegado invite a Minvu y servicios públicos y ahí comentar esta situación, ya que va todo de la mano.

Alcalde, también se podría invitar a Vivienda y Obras públicas.

Eduardo Alvarado, hay dos oficios que estoy preparando uno es en relación al tema del SING que acordamos que se iba hacer un oficio pidiéndole un cronograma real y concreto por 3 puntos específico.

Sr. Richard Villanueva Huaylla, Concejal

En esta ocasión no tengo puntos varios.

Para mayor información de esta reunión, se invita visitar la página www.portalvisviri.cl

Siendo las 14:00 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDUARDO F. ALVARADO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sgg.-